

**Equipo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación - Pan América
Trigésimo Quinta Reunión del Comité Directivo Ejecutivo (RASG-PA ESC/35)
Teleconferencia**

Resumen de las discusiones

Fecha 19 y 20 de noviembre de 2020

Ubicación Teleconferencia

Apertura de la reunión A la Reunión asistieron 66 participantes de 15 Estados y 14 Organizaciones Internacionales y la industria (**véase el Apéndice A**).

Fabio Rabbani, Director Regional de la Oficina Regional SAM dio la bienvenida a los participantes a la reunión y destacó el alto número de participantes. También hizo referencia a que esta reunión es la primera bajo el nuevo conjunto de procedimientos del RASG-PA y que esto favorecerá la dinámica del grupo, y permitirá mantener un ritmo más eficiente frente a los desafíos por delante.

El Sr. Wagner de Souza, de ANAC Brasil, Copresidente en representación de los Estados, y el Sr. Javier Vanegas, de CANSO, Copresidente en representación de la Industria y Organismos Internacionales, mencionaron la importancia de esta reunión como el primer paso para consolidar los nuevos procedimientos. Ambos Copresidentes moderaron las discusiones.

El Sr. Rabbani se desempeñó como Secretario de la Reunión y fue asistido por el Sr. Javier Puente, Oficial Regional de Implementación de Seguridad Operacional de la Oficina Regional SAM.

Asuntos discutidos

Aprobación de la agenda (WP/01)

En la NE / 01, la Reunión aprobó la agenda y el programa de trabajo tentativo para la Reunión. Se señaló que la NE / 06 y la IP / 03 no se iban a presentar en la reunión.

Asunto 1:

Aspectos relacionados con la operación interna del RASG-PA

Política para la utilización de los recursos del RASG-PA (NE/02)

1.1 En la NE/02, la Secretaría presentó la Política propuesta sobre la utilización de los recursos del RASG-PA. Describió que la política fue redactada por la Secretaría por mandato de la Reunión ESC/34, y luego fue discutida internamente por los Copresidentes del RASG-PA, los Directores Regionales de la OACI y los patrocinadores del RASG-PA. Una vez acordado el contenido, se distribuyó a la ESC para comentarios.

1.2 El documento fue reconocido como muy útil y como un paso para facilitar las donaciones futuras y para fomentar y atraer nuevos patrocinadores.

DECISION	
Política para el uso de recursos del RASG-PA	
RASG-PA ESC/35/D1	
Qué: El ESC aprueba la Política para la utilización de recursos del RASG-PA presentada por medio de la NE02 de esta reunión.	Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Político/Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input checked="" type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental

		<input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico
Porqué:	Para definir los lineamientos generales para la gestión de los recursos financieros del RASG - PA.	
Cuándo:	Inmediatamente	Estado: Válido
Quién:	<input checked="" type="checkbox"/> States <input type="checkbox"/> ICAO <input checked="" type="checkbox"/> PA-RAST Cochairs <input checked="" type="checkbox"/> ICAO SAM Office (Secretariat) <input checked="" type="checkbox"/> ICAO NACC	Miembros y equipos del RASG-PA

Lista de indicadores del RASG-PA (NE / 03)

1.3 La Secretaría presentó la lista de indicadores RASG-PA desarrollada por el PA-RAST y las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI.

1.4 Se hicieron las siguientes aclaraciones sobre la lista de indicadores:

- a) Porcentaje de informes de accidentes no oficiales, se refiere a aquellos accidentes e incidentes graves por los cuales los Estados deben presentar un informe a la OACI pero no lo están haciendo. Existe una tarea relacionada en el Panel AIG de la OACI, pero se refiere a la publicación de informes finales de accidentes e incidentes graves.
- b) Una vez aprobada esta lista de indicadores, el PA-RAST y las Oficinas Regionales completarán un formulario de indicador para cada indicador con todos los detalles e información de cada indicador, el cual estará disponible públicamente en el sitio web del RASG-PA.
- c) Los indicadores internos de las actividades de PA-RAST no se divulgarán públicamente ni formarán parte del tablero, y se utilizarán únicamente para discusión interna, bajo la protección de un acuerdo de confidencialidad.

1.5 La reunión aprobó la lista de indicadores propuesta. El PA-RAST y las Oficinas Regionales acordaron presentar, para cada indicador, la línea de base de 2020 y las metas de 2023 antes del 31 de diciembre de 2020 para la aprobación del ESC. Adicionalmente, el PA-RAST y las Oficinas Regionales proporcionarán sus datos relacionados con todo el indicador al SMRT para que continúen construyendo el Tablero de control del RASG-PA.

DECISION		Lista de indicadores del RASG-PA	
RASG-PA ESC/35/D2			
Qué:	El ESC aprueba la lista de indicadores del RASG-PA presentada como péndice A de la NE/03 de esta reunión.		Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Politico/Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input checked="" type="checkbox"/> Economico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico
Porqué:	Para proveer al RASG-PA de un marco de referencia para la medición del rendimiento y la implementación del GASP.		
Cuándo:	Inmediatamente	Estado:	Válido
Quiépen:	<input checked="" type="checkbox"/> States <input type="checkbox"/> ICAO <input checked="" type="checkbox"/> PA-RAST Cochairs <input checked="" type="checkbox"/> ICAO SAM Office (Secretariat) <input checked="" type="checkbox"/> ICAO NACC	Javier Puente Ruben Martinez Daniel Soares Santiago Saltos	

DECISION Datos para el tablero de control del RASG-PA RASG-PA ESC/35/D3	
Qué: El PA-RAST y las Oficinas Regionales NACC y SAM proveerán al SMRT todos los datos relacionados con los indicadores aprobados, con la finalidad de alimentar el tablero de control.	Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Politico/Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Economico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico
Porqué: Para permitir que el SMRT continúe con el desarrollo del tablero de control.	
Cuándo: Antes del 31 de diciembre de 2020	Estado: Válido
Quién: <input checked="" type="checkbox"/> States <input type="checkbox"/> ICAO <input checked="" type="checkbox"/> PA-RAST Cochairs <input checked="" type="checkbox"/> ICAO SAM Office (Secretariat) <input checked="" type="checkbox"/> ICAO NACC	Javier Puente Ruben Martinez Daniel Soares Santiago Saltos

DECISION Linea de base y metas de los indicadores del RASG-PA RASG-PA ESC/35/D4	
Qué: El PA-RAST y las Oficinas Regionales NACC y SAM proveerán al SMRT la línea de base del 2020 y las metas para cada indicador.	Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Politico/Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Economico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico
Porqué: Para permitir medir el progreso de la implementación del GASP y para apoyar la toma de decisiones basada en datos.	
Cuándo: Antes del 31 de diciembre de 2020	Estado: Válido
Quiénes: <input checked="" type="checkbox"/> States <input type="checkbox"/> ICAO <input checked="" type="checkbox"/> PA-RAST Cochairs <input checked="" type="checkbox"/> ICAO SAM Office (Secretariat) <input checked="" type="checkbox"/> ICAO NACC	Javier Puente Ruben Martinez Daniel Soares Santiago Saltos

Informe SMRT (NE / 04)

1.6 El representante del SMRT brindó un breve repaso sobre la conformación del equipo. El equipo fue asignado para desarrollar las siguientes tareas:

- a) Informe anual de seguridad operacional (ASR);
- b) Tablero de control de los indicadores de seguridad operacional del RASG-PA;
y
- c) Mapeo de los peligros relacionados con la pandemia COVID-19

1.7 Con respecto al ASR, se explicó que el documento está casi listo y que el SMRT está trabajando para incorporar los últimos comentarios enviados por los miembros. El informe estará listo para su aprobación en breve y se distribuirá para su aprobación por la vía expresa (fast track). También mencionó que el equipo trabajará en un formato mejorado del informe para 2021.

1.8 Con relación al tablero de control, el SMRT presentó un concepto basado en los 6 objetivos del GASP, y dado que los indicadores ya están aprobados, solo necesitan los datos del PA-RAST y las Oficinas Regionales para completar bajo RASG-PA ESC/35/D3.

1.9 También se presentó el mapeo de los peligros relacionados con COVID-19. Aunque está listo para su publicación, la reunión mencionó que el SMRT debería explorar un formato diferente que permita una opción de búsqueda mejorada, especialmente cuando se agregan más datos y el formato actual se vuelve menos útil.

1.10 El SMRT solicitó que el ESC apruebe el concepto de Tablero y Mapeo de Amenazas, así como la aprobación de su programa de trabajo 2021 en base a las mismas 3 actividades.

DECISION		Actividades del SMRT	
RASG-PA ESC/35/D5			
Qué:		Impacto esperado:	
a) El ESC aprueba los conceptos del Dashboard y del Mapeo de peligros presentado por el SMRT mediante la NE/04, y b) Ambos productos deben ser completados y publicados en el sitio web del RASG-PA.		<input type="checkbox"/> Politico/Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Economico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico	
Porqué:		Para dar mayor visibilidad al estado de los indicadores del RASG-PA y para una toma de decisiones basada en dato.	
Cuándo:		Estado:	
Antes del 31 de diciembre de 2020		Válido	
Quién:		Javier Puente Ruben Martinez Daniel Soares Santiago Saltos Marco Lopez	
<input checked="" type="checkbox"/> States <input type="checkbox"/> ICAO <input checked="" type="checkbox"/> PA-RAST Cochairs <input checked="" type="checkbox"/> ICAO SAM Office (Secretariat) <input checked="" type="checkbox"/> ICAO NACC <input checked="" type="checkbox"/> SMRT			

Informe PA/RAST (NE/05)

1.11 Los Copresidentes de PA/RAST presentaron un resumen de sus actividades y sus logros de 2020. Se hizo referencia a los proyectos de Categorías de Alto Riesgo (HRC) que se discutieron durante 2020, pero que continuarán en el portafolio durante 2021. Adicionalmente, se prevén proyectos adicionales en 2021 en las Categorías de Riesgo Adicional (ARC).

1.12 El plan de trabajo propuesto por el PA-RAST 2021 incluye actividades relacionadas con CFIT, LOC-I, MAC y RE. El equipo también presentó sus resultados esperados para 2021 con respecto a la evaluación de “hot-spots” por parte del PA-RAST y los CSTs, la producción de nuevos boletines de seguridad RASG-PA, la integración de PA-RAST/GTE y la promoción continua del establecimiento formal de CSTs en la Región.

1.13 Se destacó que para el apoyo al establecimiento de CST en la región, éste debe estar alineado con los esfuerzos de los Estados para la implementación de sus SSP. Si bien la reunión reconoció el valor de los CST (que son un proceso esencial de los SSP)¹, se enfatizó y acordó que debe existir una coordinación adecuada entre el PA-RAST y las Oficinas Regionales de la OACI para evitar la duplicación de esfuerzos o mensajes contradictorios a los Estados sobre sus esfuerzos de implementación del SSP. El PA-RAST acordó coordinar anticipadamente todas sus actividades relacionadas con los CST o cualquier otra forma de gestión de riesgos de los Estados, con la Oficina Regional de la OACI correspondiente.

¹ Ver el reporte RASGPA ESC31 sobre el mismo tema.

Asunto 2:

Proceso de gestión de la seguridad dentro de RASG-PA

Estado de los proyectos PBN y FDAP (NI/01)

2.1 La Secretaría proporcionó una actualización sobre el estado de los Proyectos PBN y FDAP. Con respecto al proyecto FDAP, la Secretaría informó que el Panel FLTOPS de la OACI aprobó la Enmienda del Anexo 6 Parte I, que incorpora una reducción del peso de referencia 27000 kg a 15000 kg con base en un estudio de costo-beneficio promovido por RASG-PA. La reunión acordó que este hecho representa un hito muy importante en la historia de RASG-PA y su contribución a la seguridad operacional regional y mundial.

2.2 En relación al proyecto PBN, la Secretaría informó al ESC que se han logrado avances importantes desde la última reunión, y que el procedimiento de Enfoque RNP ya ha sido desarrollado por Colombia UAEAC, y que se están haciendo arreglos con ATR y Thales para realizar la validación del procedimiento en el simulador de vuelo y luego en vuelo. Una vez validado y publicado, se requieren 60 días adicionales de recopilación de datos para permitir la comparación antes y después de las operaciones a fin de determinar la magnitud de los beneficios.

2.3 Adicionalmente también se anunció que, el Grupo de Implementación SAM durante su Reunión SAM/IG/25 (Virtual, 2 al 4 de noviembre de 2020), aprobó la “GUÍA REGIONAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PBN EN PISTA VISUAL” con el fin de brindar un conjunto de directrices armonizadas para orientar a los Estados en el proceso de implementación de procedimientos PBN en pistas visuales, dirigido a explotadores de aeronaves, proveedores de servicios PANS-OPS y proveedores de servicios ATS. La iniciativa SAM/IG fue impulsada, en parte, por el proyecto RASG-PA “PBN into visual” y se convertirá en una herramienta muy valiosa para permitir una mayor expansión de proyectos similares en toda la región.

Agenda Item 3:

Coordinación RASG-PA & GREPECAS

Generación de información para la toma de decisiones (NE/07)

3.1 La NE/07 presentada por la Secretaría, destacó la importancia de la cooperación directa entre los equipos técnicos dentro del RASG-PA y GREPECAS, y la identificación de oportunidades para compartir e intercambiar datos para mejorar la toma de decisiones.

3.2 La Secretaría del RASG-PA presentó un documento similar en la reunión del GREPECAS de octubre (eCPPRC/2) y fue bien recibido. El Presidente de GREPECAS realizó una presentación para describir el mecanismo de coordinación entre GREPECAS y RASG-PA que ha sido aprobado bajo la última versión del Manual de Procedimientos de GREPECAS, para continuar mejorando la buena coordinación entre los dos Grupos Regionales, destacando que GREPECAS designó punto focal para participar en Reuniones RASG-PA, la coordinación de programas de trabajo de GREPECAS y RASG-PA y la posibilidad de una reunión especial de coordinación entre GREPECAS y RASG-PA.

3.3 Se expresaron algunos comentarios e inquietudes con respecto a la necesidad de una reunión conjunta o consecutiva del GREPECAS y el RASG-PA en 2021, sin embargo, este tema se discutió posteriormente en “Otros asuntos”.

3.3 El ESC acordó la propuesta del WP07:

DECISION		Actividades del SMRT	
RASG-PA ESC/35/D6			
Qué:		Impacto esperado:	
PA-RAST y el SMRT coordinarán con los equipos de trabajo del GREPECAS, la identificación oportunidades de intercambio de información y compartición de información para mejorar la toma de decisiones y la coordinación, e informar a la próxima reunión del ESC sobre las acciones tomadas.		<input type="checkbox"/> Politico/Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Economico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico	
Porqué:		Para mejorar la toma de decisiones basada en datos.	
Cuándo:	Lo antes posible	Estado:	Válido
Quién:	<input checked="" type="checkbox"/> States <input type="checkbox"/> ICAO <input checked="" type="checkbox"/> PA-RAST Cochairs <input checked="" type="checkbox"/> ICAO SAM Office (Secretariat) <input checked="" type="checkbox"/> ICAO NACC <input checked="" type="checkbox"/> SMRT	Javier Puente Ruben Martinez Daniel Soares Santiago Saltos Marco Lopez	

Asunto 4:

Otros asuntos

Conferencia de alto nivel sobre seguridad de 2021 (WP / 08)

4.1 La Secretaría informó la reunión sobre el detalle de la Tercera Conferencia de Alto Nivel de Seguridad Operacional (HLSC 2021) que se realizará con el propósito de reunir a diversas autoridades de aviación civil para lograr consensos y formular recomendaciones y decisiones sobre los principales temas de seguridad operacional y navegación aérea.

4.2 Se señaló que no se espera que los RASG presenten documentos en la Conferencia; sin embargo, el RASG-PA puede ayudar a articular el apoyo a los documentos presentados por los Estados en asuntos relacionados con la seguridad operacional y la gestión de riesgos. La reunión acordó revisar el tema durante la próxima reunión del ESC.

Proyecto AIG sobre colaboración con el RASG-PA (NE/09)

4.3 El Mecanismo de Cooperación Regional AIG Sudamericano (ARCM) presentó un proyecto al ESC con el fin de apoyar el mejoramiento de la implementación efectiva de AIG en la Región SAM y consecuentemente de Pan-América. El proyecto tiene como objetivo lograr lo siguiente:

- a) Todos los Estados SAM con una implementación efectiva de AIG del 60% o superior a fines de 2023;
- b) Todos los Estados SAM en o por encima del 80% de implementación efectiva de AIG al final de 2025;
- c) Apoyar la integración de la información AIG en el SSP estatal; y
- d) Reducción del porcentaje de notificaciones informales de accidentes e incidentes de los Estados SAM a la OACI.

4.4 COCESNA, en representación del Grupo Regional de Investigación de Accidentes de Aviación de Centroamérica (GRIAA), apoyó el proyecto ARCM y anunció que están trabajando en una iniciativa similar para apoyar a los Estados de Centroamérica.

4.5 El proyecto fue bien recibido por los miembros y aprobado por el ESC.

DECISION PRPYECTO AIG - ARCM	
RASG-PA ESC/35/C1	
Qué: El ESC aprobó el proyecto del ARCM para apoyar al RASG-PA en el área AIG, de acuerdo con las condiciones del documento del proyecto.	Impacto esperado: <input type="checkbox"/> Politico/Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Economico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico
Porqué: Para mejorar la capacidad de investigación de accidentes en la región.	
Cuándo: Lo antes posible	Estado: Válido
Quién: <input type="checkbox"/> States <input type="checkbox"/> ICAO <input type="checkbox"/> PA-RAST Cochairs <input checked="" type="checkbox"/> ICAO SAM Office (Secretariat)	ARCM Javier Puente

IP02: Estados financieros de RASG-PA

4.6 La Secretaría presentó el estado financiero actualizado de RASG-PA.

Propuesta de calendario de reuniones del RASG-PA para 2021

4.7 La Secretaría anunció que se espera una reunión y un informe anual al Consejo de la OACI de parte de todos los RASG y PIRG. GREPECAS compartió su planificación tentativa de reuniones 2021, todos eventos virtuales, destacando su propuesta para una reunión técnica GREPECAS/RASG-PA en febrero y anunciando su Reunión Plenaria de GREPECAS para septiembre de 2021. Con base en estas fechas proporcionadas por el GREPECAS, cuya reunión plenaria en programada del 28 al 30 de septiembre de 2021, el RASG-PA puede celebrar una reunión plenaria en la misma semana para producir su informe anual para el Consejo de la OACI y explorar la posibilidad de realizar una sesión consecutiva. Tanto la reunión del RASG-PA como la del GREPECAS se llevarán a cabo de forma virtual.

4.8 Se encomendó a la Secretaría explorar las alternativas para esta reunión y presentar una propuesta al ESC para su evaluación.

4.9 El ESC se reunirá una vez cada semestre de 2021. La primera reunión semestral será virtual, mientras que la segunda dependerá de la evolución de la pandemia COVID-19.

Página web de RASG-PA

4.10 La Secretaría informó que para solucionar los problemas de su página web, tiene previsto contratar a un especialista. Por ese motivo, presentará una solicitud de fondos al ESC, en la semana siguiente a esta reunión.
